



Expte. N° 22864/1

Santa Fe, 25 de noviembre de 2014

VISTA la presentación de la Secretaría Académica de esta Casa de estudios, en la que se propone la integración del Jurado que ha de intervenir en el Concurso Ordinario de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, con funciones en la asignatura "**Psicolingüística y Adquisición del Lenguaje**", del Departamento de Letras de esta Facultad.

ATENTO las disposiciones que rigen sobre el particular, y

TENIENDO EN CUENTA lo acordado en sesión ordinaria de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Integrar el Jurado que ha de intervenir en la sustanciación del Concurso de referencia, con los siguientes miembros:

Miembros Titulares:

Dra. Zulema Gilda Solana - UNR

DNI n° 2 804 886

Dra. Cecilia María Defagó - UNC

DNI n° 14 475 765

Prof. Héctor Mario Manni – UNL

DNI n° 10 427 577

Miembros Suplentes:

Dr. Alejandro Guillermo Raiter – UBA

DNI n° 10 155 214

Dra. Adriana Silvestri- UBA

DNI n° 11 120 268

Veedores Estudiantiles:

Titular: *Sr. Leandro Arsenio Hernández* DNI n° 35 748 893

Suplente: *Sr. Federico Fabián Ternavasio* DNI n° 33 945 347

ARTICULO 2°.- Inscribábase, regístrese, comuníquese, tome nota Secretaría Académica - Área Concursos. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

RESOLUCION "C.D." N° 542/14